



AP-SIT-GD-P-04-R-01 Versión 05

## CIRCULAR N° 01

Bucaramanga, 05 de enero de 2021

Señores  
**EMPLEADOS, COLABORADORES Y CONTRATISTAS ESE SAN CAMILO**  
Ciudad.-

Asunto **DISPOSICIONES MANEJO PANDEMIA COVID19 MES ENERO 2021**

Respetados señores;

En atención a disposiciones establecidas en Comité de Emergencia COVID19, para el manejo de la pandemia COVID 19 dentro de la institución, me permito impartir instrucciones precisas con el fin de que sean conocidas por todo el personal que hace parte de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo. Tenga en cuenta:

### **Determinaciones Generales:**

- Se continuara el suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) a TODO el personal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
- Se priorizará y supervisará trabajo en casa al personal de planta con comorbilidades y población con factores de riesgo conocidos y sustentados con historia clínica.

### **Determinaciones administrativas:**

- Se continúa con la aplicación de las burbujas sociales por área o servicio.
- El personal del área administrativa realizará alternancia de asistencia en las oficinas, los cronogramas de asistencia serán elaborados y controlados por el Jefe del Área.
- Las reuniones se realizaran en modalidad mixta: presencial y virtual, se harán máximo de cinco (5) personas, después de la quinta persona deben asistir de manera virtual.
- Continúan los horarios establecidos en la entrada "Punta Diamante".

- Se suspende el uso de los espacios en el edificio buenos aires y comedores en jardines para el consumo de alimentos y/o reuniones grupales, por tanto se permite tomar los alimentos en las respectivas oficinas.
- Se suspende el consumo de alimentos en las cafeterías, solo funcionara el despacho de los mismos a domicilio.
- El personal transitando por las instalaciones del hospital debe ser mínimo.
- Se suspende la entrada de todo de personal NO AUTORIZADO como mensajeros y otros, la documentación, paquetes y demás, serán recibidos en portería.

**Determinaciones de tipo misional:**

- Las visitas por parte de los familiares a todos los pacientes continúan canceladas.
- Se continua con la aplicación estricta de los protocolos establecidos por la institución para la atención de pacientes en pandemia.
- El personal asistencial no podrá cambiar de turno con personal de una unidad diferente a la asignada.
- El personal asistencial ingresa y egresa de su unidad al inicio y finalización del turno, excepto en casos de EMERGENCIA.
- Las atenciones de nutrición, terapia ocupacional, trabajo social, psicología y demás interdependencias continúan asistiendo a las unidades conservando el autocuidado y uso los EPP.
- Se reactiva la figura de “patín” entre servicios para el manejo de la documentación.
- Se cancelan las eucaristías en los servicios.
- Se suspenden las salidas a cancha y huerta del servicio de inimputables
- El servicio de niños de acuerdo a su ocupación, podrá utilizar el kiosco aledaño y la cancha.
- El servicio consulta externa continua con la alternancia en la atención.

Las presentes disposiciones podrán sufrir modificaciones dependiendo de la situación de la pandemia, las cuales se informaran por los diferentes medios de comunicación de la institución.



Tenga en cuenta que la principal acción para evitar el contagio del virus COVID19 es el autocuidado, por tanto tenga en cuenta.

- El uso permanente del tapabocas
- El lavado de manos permanente
- Evitar las aglomeraciones
- Las burbujas sociales.

Atentamente,

  
**PEDRO JAVIER GUTIERREZ GÜIZA**  
Gerente

Proyecto: Olga Lucia Mantilla Uribe  
Área Planeación

